



centre adscrit a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

# POLÍTICA DE PRECIOS, BECAS Y AYUDAS

Grados universitarios, 2025-2026

DOCUMENTO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EUNCET

28/11/2024

## Sumario

<b>1 Precios .....</b>	<b>2</b>
1.1 Grado Universitario en Empresa, Innovación y Tecnología; Marketing, Innovación y Tecnología .....	2
1.2 Grado Universitario en Gestión y Digitalización en el Deporte .....	2
1.3 Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas; Marketing y Comunicación Digital.....	2
1.4 Grado Universitario en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico .....	3
1.5 Grados universitarios en extinción .....	3
1.6 Precio por crédito reconocido para todos los grados.....	4
<b>2 Becas y ayudas.....</b>	<b>5</b>
2.1 Becas de acceso .....	5
2.2 Becas por rendimiento académico .....	5
2.3 Becas por matrículas de honor .....	5
2.4 Ayudas familiares.....	6
2.5 Ayudas UFEC .....	7
2.6 Ayudas por centro de formación .....	7
2.7 Ayudas a empleados de Eurofitness y UFEC .....	7
2.8 Ayudas a empleados de Euncet .....	8
<b>3 Admisión .....</b>	<b>8</b>
<b>4 Modalidades de pago de la matrícula .....</b>	<b>8</b>
4.1 Pago único.....	8
4.2 Pago fraccionado domiciliado .....	8
4.3 Financiación a través de BBVA.....	9
<b>5 Efectos de no pagar la matrícula.....</b>	<b>9</b>
<b>6 Modificaciones de la matrícula .....</b>	<b>9</b>
<b>7 Renuncia a la matrícula .....</b>	<b>9</b>
<b>8 Tasas por trámites académicos oficiales .....</b>	<b>10</b>

# 1 Precios

---

## 1.1 Grado Universitario en Empresa, Innovación y Tecnología; Marketing, Innovación y Tecnología

Precio por crédito en las asignaturas de 1.º y 2.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 120 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 132 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 154 euros/crédito\*.
- Modalidad semipresencial:
  - Primera vez que se matricula: 110 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 123 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 144 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

## 1.2 Grado Universitario en Gestión y Digitalización en el Deporte

Precio por crédito en las asignaturas de 1.º curso y el 1.º cuatrimestre del 2.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 120 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 132 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 154 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

Precio por crédito en las asignaturas del 2.º cuatrimestre del 2.º curso y del 3.º y 4.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 135 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 149 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 173 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

## 1.3 Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas; Marketing y Comunicación Digital

Precio por crédito en las asignaturas de 3.º y 4.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 109 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 120 euros/crédito\*.

- A partir de la tercera vez que se matricula: 140 euros/crédito\*.
- Modalidad semipresencial:
  - Primera vez que se matricula: 100 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 111 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 130 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

#### **1.4 Grado Universitario en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico**

Precio por crédito en las asignaturas de 2.º, 3.º y 4.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 125 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 142 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 165 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

#### **1.5 Grados universitarios en extinción**

##### **Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas; Marketing y Comunicación Digital**

- Modalidad de docencia extraordinaria (DEX)
  - Primera vez que se matricula: 110 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 123 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 144 euros/crédito\*.
- Modalidad de docencia de asignaturas equivalentes en los grados nuevos
  - Modalidad presencial:
    - Primera vez que se matricula: 120 euros/crédito\*.
    - Segunda vez que se matricula: 132 euros/crédito\*.
    - A partir de la tercera vez que se matricula: 154 euros/crédito\*.
  - Modalidad semipresencial:
    - Primera vez que se matricula: 110 euros/crédito\*.
    - Segunda vez que se matricula: 123 euros/crédito\*.
    - A partir de la tercera vez que se matricula: 144 euros/crédito\*.
- Modalidad de convocatoria extraordinaria de examen sin docencia (EXA)
  - Primera vez que se matricula: 40 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 45 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 50 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

## **Grado Universitario en Ciencias y Tecnologías Aplicadas al Deporte y al Acondicionamiento Físico**

- Modalidad de docencia extraordinaria (DEX)
  - Primera vez que se matricula: 125 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 142 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 165 euros/crédito\*.
  
- Modalidad de docencia de asignaturas equivalentes en los grados nuevos

Precio por crédito en las asignaturas de 1.º curso y el 1.º cuatrimestre del 2.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 120 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 132 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 154 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

Precio por crédito en las asignaturas del 2.º cuatrimestre del 2.º curso y del 3.º y 4.º curso:

- Modalidad presencial:
  - Primera vez que se matricula: 135 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 149 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 173 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

- Modalidad de convocatoria extraordinaria de examen sin docencia (EXA)
  - Primera vez que se matricula: 40 euros/crédito\*.
  - Segunda vez que se matricula: 45 euros/crédito\*.
  - A partir de la tercera vez que se matricula: 50 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

### **1.6 Precio por crédito reconocido para todos los grados**

Precio de la matrícula por créditos reconocidos en:

- Estudios universitarios previos cursados en Euncet: 2 euros/crédito\*.
- Estudios universitarios previos cursados fuera de Euncet: 5 euros/crédito\*.
- Ciclos Formativos de Grado Superior: 5 euros/crédito\*.
- Actividades de extensión universitaria: 5 euros/crédito\*.
- Experiencia laboral y profesional acreditada: 5 euros/crédito\*.

\* Precios sujetos a cambios después de la revisión anual de la política de precios.

## 2 Becas y ayudas

---

En este apartado se detallan las becas y ayudas por el importe total de la matrícula disponibles en el curso 2025-2026. Hay que tener en cuenta que las siguientes becas y ayudas en ningún caso son acumulables. Sólo son compatibles con el **descuento del 5% por elegir como modalidad de pago de la matrícula el "pago único"**.

El periodo de solicitudes de becas y ayudas para estudiantes de nuevo acceso es del 1 de enero al 31 de octubre de 2025.

El periodo de solicitudes de becas y ayudas para estudiantes del centro es del 15 de junio al 27 de julio de 2025.

**No se aceptarán solicitudes fuera de estas fechas.**

### 2.1 Becas de acceso

- 10 % de descuento: para estudiantes de nuevo acceso procedentes de Bachillerato con nota de acceso igual o superior a 10 sobre 14 o estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior con nota igual o superior a 9 sobre 10.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: comprobante de preinscripción universitaria o certificado de vía de acceso a estudios universitarios de CFGS (nota con 3 decimales).

### 2.2 Becas por rendimiento académico

- 18 % de descuento: para el estudiante con mejor rendimiento académico (RA) de cada grado universitario.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: certificado otorgado por la dirección académica.

Cálculo del rendimiento académico (RA):

- $RA = \sum QF / NA$

Dónde

- $\sum QF$  = suma de las calificaciones finales de las asignaturas matriculadas durante el curso 2023-2024.
- NA = número de asignaturas matriculadas.
- Se excluyen de este cálculo las asignaturas reconocidas y convalidadas.

Las condiciones para otorgar esta beca son las siguientes:

- $RA \geq 80$  puntos sobre 100.
- $NA \geq 6$ .

### 2.3 Becas por matrículas de honor

Los y las estudiantes con matrículas de honor en el curso académico anterior (en asignaturas cursadas en Euncet) tienen una exención en el importe de la matrícula del año en curso de un 25 % del importe del número de créditos obtenidos con esta calificación académica. Es acumulable.

## 2.4 Ayudas familiares

Estudiantes que hayan accedido al grado universitario durante el curso 2025-2026 o posteriores.

- 12 % de descuento: para estudiantes con uno o más hermanos matriculados en el mismo curso académico de un grado o máster universitario de Euncet.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: matrícula del estudiante matriculado.

- 12 % de descuento: para estudiantes con el carné vigente de familia numerosa o monoparental\*.

Documentos a entregar por la aceptación de la beca: carné vigente en el momento de la matrícula.

- \* En caso de tener el carné caducado, se deberá aportar el documento de renovación en trámite durante las fechas de solicitud de becas y ayudas. Se dejará pendiente de aprobación hasta la obtención del carné.

Estudiantes que hayan accedido al grado universitario durante el curso 2024-2025 o anteriores.

- 14 % de descuento: para estudiantes con uno o más hermanos matriculados en el mismo curso académico de un grado o máster universitario de Euncet.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: matrícula del estudiante matriculado.

- 14 % de descuento: para estudiantes con el carné vigente de familia numerosa o monoparental\*.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: carné vigente en el momento de la matrícula.

- 14 % de descuento: para el estudiante que acredite una renta familiar inferior a 30.000 € anuales brutos (unidad familiar) y que haya accedido al grado universitario durante el curso 2024-2025 o anteriores.

Documentos a entregar para la aceptación de la ayuda:

- Volante de empadronamiento de convivencia (donde constan todas las personas que conviven en el domicilio).
- Renta de cada miembro de la unidad familiar (en caso de no realizar la renta, aportar el certificado negativo de Hacienda)\*\*.

- \* En caso de tener el carné caducado, se deberá aportar el documento de renovación en trámite durante las fechas de solicitud de becas y ayudas. Se dejará pendiente de aprobación hasta la obtención del carné.

- \*\* En casos especiales y/o en caso de duda, el Departamento de Admisiones y/o Gestión Académica pedirá la entrega de documentación adicional para la validación de la ayuda.

## 2.5 Ayudas UFEC

Estudiantes que hayan accedido al grado universitario durante el curso 2025-2026 o posteriores.

- 5 % de descuento: para estudiantes con carné de alguna de las federaciones catalanas que hayan accedido al grado universitario durante el curso 2025-2026 o posteriores.

Estudiantes que hayan accedido al grado universitario durante el curso 2024-2025 o anteriores.

- 9 % de descuento: para estudiantes con carné de alguna de las federaciones catalanas que hayan accedido al grado universitario durante el curso 2024-2025 o anteriores.

Documentos a entregar para la aceptación de la ayuda: justificante de pago de los últimos 4 años como miembro de la federación.

- Pago temporada 2024-25.
- Pago temporada 2023-24.
- Pago temporada 2022-23.
- Pago temporada 2021-22.

## 2.6 Ayudas por centro de formación

- 18 % de descuento: para estudiantes a que hayan realizado el Bachillerato o un ciclo formativo en un centro formativo que tenga un acuerdo de colaboración firmado con Euncet. Sólo es aplicable a la matrícula del 1.º curso.



Documentos a entregar para la aceptación de la ayuda: certificado académico del instituto.

## 2.7 Ayudas a empleados de Eurofitness y UFEC

- 25 % de descuento: estudiante con contrato laboral con alguna de estas instituciones en el momento de hacer la matrícula.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: encabezado de la última nómina, contrato laboral o certificado de la propia empresa.



## 2.8 Ayudas a empleados de Euncet

- 60 % de descuento: estudiante con contrato laboral en EUNCET FORMACIÓN S.L. en el momento de hacer la matrícula.

Documentos a entregar para la aceptación de la beca: encabezado de la última nómina, contrato laboral o certificado de la propia empresa.

En determinados casos, el departamento comercial podrá conceder ayudas no contempladas explícitamente en este documento y aprobadas por dirección.

## 3 Admisión

---

La admisión se llevará a cabo a través de la plataforma digital myEuncet, a la que se derivará a la persona interesada una vez solicite el acceso al grado. Para formalizar la admisión en un grado, la persona interesada deberá hacer un pago por importe de 600 € en concepto de anticipo de la matrícula. No se realizará ningún reembolso, ni total ni parcial, de este importe, excepto en el caso de que la persona candidata no cumpla con los requisitos de acceso. Una vez formalizada la matrícula, será de aplicación el régimen económico establecido por Euncet. Del precio global de la matrícula se descontará el importe adelantado para la admisión.

Este pago no garantiza en ningún caso el acceso al grado universitario solicitado, ni tampoco a su modalidad. Para acceder al grado, es necesario cumplir con los requisitos que establece la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya (Accesnet).

## 4 Modalidades de pago de la matrícula

---

### 4.1 Pago único

Esta opción de pago tiene un **descuento adicional del 5 %** sobre el importe de los créditos matriculados menos becas, ayudas y reserva, siempre que el pago se realice, como tarde, dentro de los **5 días hábiles después de haber formalizado la matrícula**. El pago debe realizarse a través de la plataforma digital myEuncet. La transferencia bancaria deberá ser obligatoriamente en **divisa euro**. Cualquier gasto de transacción bancaria irá a cargo del pagador.

### 4.2 Pago fraccionado domiciliado

Esta opción de pago tiene las siguientes características:

- Se podrá fraccionar en un **máximo de 11 cuotas** (siendo el mínimo 2 y el máximo 11), si bien el último plazo a pagar, independientemente de en qué mes se empiece a pagar la primera cuota, no podrá ser posterior al **5 de junio de 2026**.
- **Por norma general**, todas las cuotas serán del mismo importe.
- Los recibos se giran el **día 5 de cada mes** a partir de la fecha de matriculación y se pueden domiciliar en cualquier entidad financiera.
- Esta modalidad no tiene intereses ni comisiones.
- En caso de devolución del recibo domiciliado, se cobrará un recargo de **30 euros por gastos de gestión**.

### 4.3 Financiación a través de BBVA

Condiciones: <https://www.bbva.colectivos.com/7488/euncetbs/cat/per-a-tu/prestecs-personals-139>.

## 5 Efectos de no pagar la matrícula

---

El hecho de no llevar a cabo el pago de la matrícula o de algunos de los fraccionamientos en los plazos establecidos dará lugar a la suspensión temporal de los derechos del estudiante.

Se exige el pago de las cantidades pendientes por matrículas de cursos anteriores como condición previa de matrícula, expedición de títulos o certificados.

## 6 Modificaciones de la matrícula

---

El calendario académico de Euncet prevé, para cada periodo lectivo, un plazo para admitir las solicitudes de modificación de la matrícula:

- Primer cuatrimestre:
  - **Hasta el 26 de septiembre de 2025:** se admiten solicitudes de modificación de matrícula.
  - **A partir del 27 de septiembre de 2025: NO** se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.
- Segundo cuatrimestre:
  - **Del 7 de enero al 6 de febrero de 2026:** se admitirán solicitudes de ampliación y/o modificación de matrícula. Esta modificación no podrá, en ningún caso, disminuir el total de créditos matriculados.
  - **A partir del 7 de febrero de 2026: NO** se admitirán solicitudes de modificación de matrícula.

## 7 Renuncia a la matrícula

---

Como norma general, **no se puede renunciar a la matrícula**. No obstante, en casos justificados debidamente y por una sola vez, los estudiantes pueden solicitar la renuncia total a la matrícula y a recibir los servicios académicos solicitados siempre que lo hagan dentro del plazo que se establece en el calendario académico, con independencia de la fecha en que se haya formalizado la matrícula.

En todo caso, los estudiantes que renuncien a la matrícula de primer curso perderán la plaza asignada y, en caso de querer volverse a matricular, deberán volver a ser admitidos en el proceso de preinscripción o de acuerdo con las normas de acceso vigentes para aquellos estudios.

El calendario académico de Euncet prevé un plazo para admitir las solicitudes de renuncia a la matrícula:

- **Hasta el 26 de septiembre de 2025:** en casos justificados debidamente y por una sola vez, los estudiantes pueden solicitar la renuncia a la matrícula (exceptuando la paga y señal en concepto de anticipo, en el caso de los estudiantes de nuevo acceso)

realizando una instancia. La dirección del centro valorará la documentación aportada y dará la resolución en un plazo máximo de 15 días laborables.

- **A partir del 27 de septiembre de 2025: NO** se aceptarán solicitudes de renuncia a la matrícula a excepción de la reasignación de plaza para los estudiantes de nuevo acceso. Estos deberán realizar una instancia adjuntando la documentación acreditativa. La dirección del centro valorará la documentación aportada y dará la resolución en un plazo máximo de 15 días laborables.

## 8 Tasas por trámites académicos oficiales

---

- Título universitario oficial de grado y máster con Suplemento Europeo al Título (y duplicados): 218,15 euros.
- Expedición de certificaciones académicas oficiales: 27,27 euros.
- Expedición de certificados académicos: 30 euros.
- Traslado de expediente académico: 54,54 euros.
- Estudios de expediente académico para la convalidación, adaptación, transferencia y reconocimiento de planes de estudio: 54,54 euros.